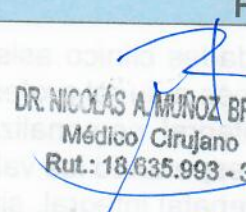

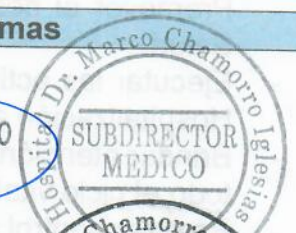

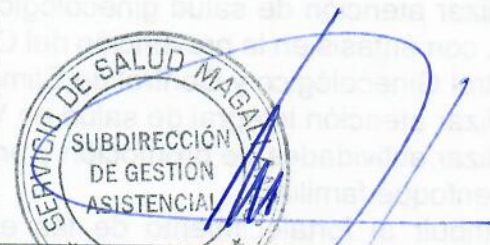



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO				
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Matrón/a Atención Primaria de Salud	Jefatura de APS	Policlínico Maternal perteneciente a Consultorio adosado a Hospital Comunitario de Porvenir.	Profesional	Diurno

Creado/ Actualizado por:	Firmas
<p>Subdirector/a Médico Hospital Comunitario de Porvenir Servicio de Salud Magallanes</p> <p>Jefe de APS (S) Hospital Comunitario de Porvenir Servicio de Salud Magallanes</p>	 <p>DR. NICOLÁS A. MUÑOZ BRAVO Médico Cirujano Rut.: 18.635.993 - 3</p>  <p>Alejandro Díaz Martinovich Rut.: 16.362.846-8 Kinesiólogo</p>  

Fecha de Emisión: 22.11.2022

Visado por:	Firmas
<p>Subdirector/a (S) Gestión Asistencial Servicio de Salud Magallanes</p>	 

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar prestaciones clínicas correspondientes a un Hospital Comunitario, con énfasis en la promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva asegurando la oferta asistencial y la continuidad de los cuidados en todo el Ciclo Vital y Programas del Nivel Primario de Atención de Salud bajo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario, proveyendo una atención bajo los estándares de calidad y seguridad para el paciente desarrollando el buen trato hacia los usuarios (internos – externos) y dando cumplimiento a las normativas ministeriales vigentes.

FUNCIONES

- Promover el desarrollo de la misión, visión y objetivos estratégicos del Centro de Salud
- Ejecutar las actividades clínico asistenciales en las unidades de APS – Urgencia – Hospitalización afines a su rol profesional según corresponda.
- Brindar atención integral, personalizada y humanizada a la mujer y su familia durante todo el ciclo vital, respetando los valores, costumbres y creencias de los usuarios.
- Realizar control prenatal integral, sistemático y periódico con enfoque de riesgo a la gestante y su familia, según Programa Chile Crece Contigo.
- Realizar atención integral, con enfoque de riesgo y familiar a la puérpera y su recién nacido, pesquisando precozmente alteraciones en la díada, a través del control del binomio, VDI (visita domiciliaria integral) al RN y puérpera, consulta de lactancia materna
- Realizar atención integral a la mujer y pareja que desea regular su fecundidad, con consejería en salud sexual y reproductiva, indicación de anticoncepción de emergencia (cuando corresponda) y Control de Regulación de la Fecundidad.
- Realizar atención de salud ginecológica integral a la mujer a lo largo de su ciclo de vida, con énfasis en la prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mamas a través del Control Ginecológico y Control de Climaterio.
- Realizar atención integral de salud en VIH e ITS
- Realizar actividades de promoción y prevención en la comunidad y con el intersector con enfoque familiar.
- Contribuir al fortalecimiento de las estrategias establecidas por el Comité de la Lactancia Materna.
- Participar activamente con el equipo de cabecera, en la ejecución de estrategias relacionadas con el Modelo de Salud Familiar, ej. Estudios de casos y ejecución de Plan de Intervención.
- Participar en programas y comités de gestión del establecimiento según designación contribuyendo al logro de los objetivos señalados en la resolución correspondiente.
- Contribuir a la complementariedad del equipo, a favor de un abordaje con enfoque integral de la situación de la salud, y/o enfermedad de las personas y sus familias, a lo largo del ciclo vital.

- Contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional positiva para el desarrollo de un favorable clima laboral.
- Velar por el cumplimiento de las Normas, Protocolos y Procedimientos del Establecimiento.
- Realizar procedimientos técnicos asegurando la calidad y conforme a las normas técnicas vigentes.
- Contribuir a la supervisión en el desempeño del personal de estamentos Técnicos, Administrativos y Auxiliares según la designación de tareas.
- Establecer coordinaciones oportunas con la red asistencial según necesidad y protocolos vigentes.
- Participar en operativos de salud programados (ronda de salud comunal – ronda de especialidad – campañas de salud - otros).
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por su jefatura y que tengan relación con las actividades derivadas de las prestaciones de salud.
- Gestionar en equipo las brechas de oferta/demanda, a fin de responder a los requerimientos de los usuarios en conformidad al perfil epidemiológico.
- Contribuir en equipo para asegurar el cumplimiento de las garantías del programa GES.
- Asegurar y fomentar el uso adecuado de los recursos institucionales disponibles para la ejecución de sus tareas y responsabilidades.
- Facilitar el proceso docente asistencial, según convenios vigentes.
- Asegurar la integridad de la información de los pacientes y usuarios, así como la y confidencialidad de la ficha clínica según lo disponga la normativa vigente.
- Efectuar registros clínicos claros, ordenados, oportunos, completos y fidedignos en todos los instrumentos vigentes para la atención clínica o domiciliaria, consignando a la vez nombre y firma. (Ej. Ficha clínica, carnet de control, tarjeteros, otros).
- Favorecer el trabajo colaborativo, solidario y en equipo con los integrantes de las diferentes unidades del Centro de Salud, estableciendo vínculos basados en relaciones de respeto con las personas que las componen.
- Informar oportunamente a su jefatura las contingencias emergentes en los procesos relacionados a su unidad, asegurando la adecuada utilización de los canales de comunicación establecidos en la organización.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Obligatorios:

- Título profesional de Matrón/a

Específicos Deseables

- Curso y/o capacitación en IAAS mínimo 80 horas.
- Curso y/o capacitación en Reanimación Neonatal / Soporte Vital Básico Adulto
- Curso y/o capacitación en MAIS.
- Curso y/o capacitación en trato usuario.
- Curso y/o capacitación en Lactancia materna.
- Curso y/o capacitación en consejería VIH-SIDA.
- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Conocimiento Básico en programas Word, Excel, Power Point e internet en general.
- Experiencia laboral en Atención Primaria de Salud de a lo menos un año en servicios públicos.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Estamento profesional (médicos y no médicos) que ejecutan actividades en el Centro de Salud. - Estamento técnico que ejecutan actividades en el Centro de Salud. - Estamento administrativo y auxiliares que ejecutan actividades en el Centro de Salud.
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<ul style="list-style-type: none"> - Usuarios interno - externo del Hospital de Porvenir. - Referentes de Subdirección de Atención Primaria - Servicio Salud Magallanes. - Referentes de SEREMI Salud Magallanes. - Centros de salud de la red asistencial Magallanes. - Establecimientos educacionales de la Provincia de Tierra del Fuego. - Instituciones públicas de la Provincia de Tierra del Fuego. - Organizaciones Sociales de la Provincia de Tierra del Fuego. - Equipo directivo Hospital de Porvenir.

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
	Planificación			
	Toma de decisiones			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
Pensamiento Analítico			X	

3.3 Técnico			
Experticia técnica			
Ejecución			
Adaptación al cambio			
3.4 Administrativo			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:





Firma
Subdirector/a (S)
Gestión y Desarrollo de Personas